

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Esperanza Gamboa Gamboa

Período evaluado: Julio 2016 - Octubre 2016

Fecha de elaboración: 11 de Noviembre de 2016

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- El constante cambio de la normatividad o la generación de nuevas normas presenta demora en los procesos.
- Sobre el Programa de Bienestar la institución no ha realizado la medición del clima laboral en los últimos 2 años.

Avances

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:**

Se encuentra en proceso nuevamente de actualización del Código de Ética teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Proceso de Atención al Ciudadano y Transparencia y el MEN, estas actividades se están desarrollando con el Equipo Operativo MECI.

- **Desarrollo del Talento Humano:**

Se realizaron las gestiones necesarias y se encuentra en etapa de implementación lo relacionado con la normatividad referente a Seguridad y Salud en el Trabajo

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- A pesar de que se realiza el proceso de inducción en la institución, la comprensión en la aplicación y manejo del SIG por parte del personal de nuevo ingreso es deficiente, se da continuidad en la prestación del servicio para el logro de los objetivos misionales.

Avances

- **Políticas de Operación**, se encuentran definidas en el Manual de Procedimientos y Operaciones, documento que se encuentra en revisión por parte de la Alta Dirección para su aprobación y posterior implementación.
- **Procedimientos**, Los procesos acorde a las necesidades identificadas realizan la revisión y actualización de la documentación la cual se remite a la Administración del SIG para la validación y publicación correspondiente
- **Controles**, Establecidos en cada uno de los procedimientos a través de los registros y requisitos exigidos para la prestación de los servicios. Igualmente en las caracterizaciones cada proceso cuenta con controles en las entradas, en las actividades y en las salidas o resultados.
- **Indicadores**, Cada proceso que conforma el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Pamplona tiene definidos, aprobados e implementados los indicadores de eficacia, eficiencia. En cuanto a los indicadores de efectividad el Sistema Integrado de Gestión tiene establecido dos indicadores (medición de la satisfacción del cliente y quejas, reclamos y sugerencias) cuya información es recolectada por los funcionarios de cada proceso; así mismo realizan su medición, el análisis y la toma de acciones con base en los resultados.
- **Manual de Procedimientos y Operaciones**, Se consolidó este documento el cual se aprobó por parte de la Alta Dirección mediante acto administrativo.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Esperanza Gamboa Gamboa	Período evaluado: Julio 2016 - Octubre 2016
		Fecha de elaboración: 11 de Noviembre de 2016

- **Comunicación Pública:**

- Con el apoyo, la asesoría y acompañamiento de la Administración del SIG, se elaboró la documentación correspondiente al proceso de Comunicación y Prensa incluyendo las políticas institucionales al respecto, y se publicó en el Centro Interactivo del SIG para conocimiento de toda la comunidad académico administrativa.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Avances

Respecto al Subsistema de control de Evaluación se presentaron los siguientes avances:

Se finalizaron las evaluaciones programadas en el ciclo de evaluaciones de la dependencia se enviaron los planes de mejoramiento por parte de los procesos evaluados y se tiene programado realizar seguimiento a estos planes del 13 al 23 de diciembre.

- **AUTOEVALUACIÓN.**

Autoevaluación del Control y de la Gestión. Para el cumplimiento de este elemento, cada uno de los procesos sigue los criterios establecidos en el PAC-13 Autoevaluación, documento que se encuentra totalmente implementado y publicado en el Centro Interactivo de la Universidad de Pamplona.

- **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno. Actividad documentada e Implementada en su totalidad por el Proceso de Control Interno, donde se describen las actividades requeridas para su cabal cumplimiento.

Auditoría Interna, Establecidas en el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, en la que participan los auditores internos de la institución.

La Administración del SIG en conjunto con el equipo Auditor se encuentra ejecutando las Auditorías Internas de los procesos administrativos, las cuales se vienen desarrollando desde el 19 de septiembre del año en curso y por sugerencia de algunos líderes de procesos de amplió la fecha hasta el 14 de octubre de 2016.

- **PLANES DE MEJORAMIENTO**

Plan de Mejoramiento Institucional. Se realiza el control y seguimiento con la asesoría y acompañamiento de la Administración del SIG y el Representante de la Alta Dirección. Los soportes se encuentran en las actas de reunión y en el FAC-28 Verificación a la Efectividad de las Acciones de los Planes de Mejoramiento

Realizado el primer control y seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional el día 8 de julio de 2016 se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 44,40%.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Esperanza Gamboa Gamboa	Período evaluado: Julio 2016 - Octubre 2016
		Fecha de elaboración: 11 de Noviembre de 2016

Planes de Mejoramiento por Proceso. Se realiza el acompañamiento y la orientación permanente por parte de la Administración del SIG, al igual que el seguimiento y control a los planes de mejoramiento de todos los procesos dejando evidencia en el FAC-08 “Acta de Reunión” y FAC-28 Verificación a la Efectividad de las Acciones de los Planes de Mejoramiento, En el Comité de Coordinación de Control Interno se presentan el estado de cada uno de los planes.

Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías Los Planes de Mejoramiento, resultado de las auditorías son monitoreados por la Oficina de Control Interno de Gestión, y se deja evidencia en las Actas de Reunión del proceso de Control Interno.

Efectividad de las Acciones. La administración del SIG realiza permanentemente el control y seguimiento a los planes de mejora continua y de producto o servicio no conforme, con el fin de verificar la efectividad de las acciones, o en su defecto replantear nuevas estrategias dejando evidencia en el FAC-08 “Acta de Reunión” y FAC-28 Verificación a la Efectividad de las Acciones de los Planes de Mejoramiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Universidad de Pamplona ha consolidado el compromiso hacia la calidad en todas sus instancias, contando para ello con la participación activa de todos sus integrantes representados en el Equipo MECI y el Comité de Coordinación de Control Interno. De igual forma se ha desempeñado adecuadamente el proceso de Evaluación conforme a los recursos asignados para tal fin.

A la fecha se ha realizado el siguiente avance en la implementación del nuevo modelo de control interno MECI

FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ESTADO
Contenido	Lectura del documento	Administración del SIG	29/09/2014	29/09/2014	Ejecutado
	Apropiación de los Conocimientos	Administración del SIG, Líderes de Proceso y Equipo MECI	29/09/2014	22/10/2014	Ejecutado
	Sensibilización a los Servidores Públicos	Administración del SIG	23/10/2014	23/10/2014	Ejecutado
Diagnóstico	Identificación de los cambios en el Modelo	Administración del SIG, Líderes de Proceso y Equipo MECI	23/10/2014	23/10/2014	Ejecutado
	Diseño del Diagnóstico		23/10/2014	23/10/2014	
	Aplicación del Diagnóstico		23/10/2014	23/10/2014	
	Análisis del Diagnóstico		23/10/2014	23/10/2014	
	Identificación de Puntos Críticos		23/10/2014	23/10/2014	
	Identificación de Victorias Tempranas		23/10/2014	23/10/2014	
Planeación de la Actualización	Identificación de actividades a realizar	Administración del SIG, Equipo MECI	30/10/2014	30/10/2014	Ejecutado

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:****Esperanza Gamboa Gamboa****Período evaluado: Julio 2016 - Octubre 2016****Fecha de elaboración: 11 de Noviembre de 2016**

	Identificación de los responsables de ejecución de las actividades	Administración del SIG, Equipo MECI	30/10/2014	30/10/2014	Ejecutado
	Definición de fechas de inicio y finales de las actividades	Administración del SIG	30/10/2014	30/10/2014	Ejecutado

Recomendaciones**• SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO:**

- Sobre el Programa de Bienestar la institución debe realizar la medición del clima laboral.
- Los encargados de evaluar a los empleados deben realizar seguimiento al desempeño.
- Elaborar los planes de mejoramiento individual con base en la evaluación del desempeño.
- Aprobar el Manual de Funciones y Competencias

• SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION:

- Mantener la dinámica establecida para el cumplimiento de los requisitos de este subsistema y fortalecer el cumplimiento del mismo.

• SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Implementar la autoevaluación individual y los planes de mejoramiento individual.
- A nivel general se recomienda velar por el mantenimiento y mejora continua de los elementos del MECI que se encuentran totalmente implementados en los diferentes procesos de la Universidad de Pamplona.

Durante el cuatrimestre evaluado se realizó por parte de la Administración del SIG la asesoría y acompañamiento a cada uno de los Procesos como se encuentra establecido en el FAC-23 Planificación, Control y Seguimiento al SIG donde se realiza el seguimiento a los siguientes aspectos:

- Indicadores de gestión
- Planes de mejoramiento
- Documentación de los Procesos
- Aplicabilidad de las TRD
- Mapas de riesgos
- Matriz de Requisitos Legales
- Medición de la satisfacción del cliente y PQRDS

(ORIGINAL FIRMADO)

ESPERANZA GAMBOA GAMBOA